



Minuta 018

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO M3F-45200921-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La reunión dio principio en la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00 horas** del día **05 de agosto de 2021**, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5., Col. Yerbabuena.

Lista de Asistencia

El nombre, cargo y firma del servidor público que asistió a este acto es el que aparece a continuación:

Servidores Públicos

C. Ana Gabriela Bravo Rivera
Ejecutivo de Compras de la Dirección
de Adquisiciones y Suministros

Una vez que se pasó lista de asistencia, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Ana Gabriela Bravo Rivera, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los participantes, tablas que ha sido elaboradas por los C.C. María del Carmen Acevedo Durán, Samuel Hernández Floreano y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los participantes, tabla que ha sido elaborada por la C. Ana Gabriela Bravo Rivera representante de la Dirección de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de fallo de la Invitación **M3F-45200921-1**, participan las siguientes empresas, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente invitación:

- **ILOMO SERVICIOS DE INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.**
- **TECNOLOGÍA REDES Y TELECOMUNICACIÓN S.A. DE C.V.**
- **DEMOLOGÍSTICA, S.A. DE C.V.**
- **PEDRO APORTELA PALACIOS**

Del análisis realizado a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas y económicas presentadas por los participantes, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al participante **"ILOMO SERVICIOS DE INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V."**

Partida 2 del Anexo I

Se desecha su propuesta para la **partida 2**, ya que se solicita equipo de aire acondicionado con garantía de 3 años y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta de 1 año contra defecto de fabricación, además se solicita carta del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados, y que responderá de manera solidaria con el participante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el participante firmada por el representante o apoderado legal, por los períodos señalados en el Anexo I, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, siendo solicitado para esta partida una garantía de 3 años y el participante en la carta que presenta para dar cumplimiento a este punto oferta garantía de un año, así mismo se solicita fecha límite de entrega el 03 de septiembre de 2021 y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta tiempo de entrega de 14 a 16 semanas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, numeral h. Lugar y Tiempo de Entrega del apartado I. Información Específica de la Invitación y punto 9 del numeral B. Presentación de Oferta de Manera Presencial del apartado II. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el punto 3 del apartado V. Desechamientos de Proposiciones.

Al participante **"TECNOLOGÍA REDES Y TELECOMUNICACIÓN S.A. DE C.V.":**

Partida 2 del Anexo I

Se desecha su propuesta para la **partida 2**, ya que se solicita para el equipo de aire acondicionado carta del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados, y que responderá de manera solidaria con el participante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el participante firmada por el representante o apoderado legal, por los períodos señalados en el Anexo I, a entera satisfacción de Gobierno del Estado y el participante no presenta dicho documento, de igual manera se solicita fecha límite de entrega el 03 de septiembre de 2021 y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta tiempo de entrega de 1 - 2 semanas después de la llegada del equipo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral h. Lugar y Tiempo de Entrega del apartado I. Información Específica de la Invitación y punto 2.6 del numeral A. Presentación de Oferta de Manera Electrónica del apartado II. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el punto 3 del apartado V. Desechamientos de Proposiciones.

Al participante **"DEMOLOGÍSTICA, S.A. DE C.V.":**

Partida 1 del Anexo I

Se desecha su propuesta para la **partida 1**, ya que se solicita equipo de aire acondicionado con tecnología inverter y en su propuesta técnica "Anexo A" no oferta dicha característica, así mismo se solicita carta del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados, y que responderá de manera solidaria con el participante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el participante firmada por el representante o apoderado legal, por los períodos señalados en el Anexo I, a entera satisfacción de Gobierno del Estado y el participante no presenta dicho documento, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el numeral punto 2.6 del numeral A. Presentación de

Oferta de Manera Electrónica del apartado II. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el punto 3 del apartado V. Desechamientos de Proposiciones.

Al participante **"PEDRO APORTELA PALACIOS"**:

Partida 2 del Anexo I

Se desecha su propuesta para la **partida 2**, ya que se solicita equipo de aire acondicionado Tipo de Conexión de Entrada NEMA L6-20P, conexión a tableros electrónicos, suministro y colocación para desagüe, suministro y colocación de ductería de equipo al exterior e instalación de ducto de retorno y los elementos necesarios para el tipo de refrigeración de acople cerrado por aire, agua y glicol y en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el punto 3 del apartado V. Desechamientos de Proposiciones.

Propuestas Solventes:

ILOMO SERVICIOS DE INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.

Partida: 1 del Anexo I

DEMOLOGÍSTICA, S.A. DE C.V.

Partida: 2 del Anexo I

PEDRO APORTELA PALACIOS

Partida: 1 del Anexo I

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizadas las ofertas técnicas y económicas solventes por parte de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, se determina adjudicar a las ofertas que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en la invitación y anexos, en virtud de que para las partidas del Anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción I, 36, 36 bis, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46 y 47 de su Reglamento.

Al participante **"DEMOLOGÍSTICA, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Cotizado
2	1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	\$667,580.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 667,580.00

Al participante **"PEDRO APORTELA PALACIOS"** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Cotizado
1	3	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 73,779.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 73,779.00

En estos momentos se hace constar que las anteriores adjudicaciones fueron utilizando el criterio de evaluación Binario de conformidad al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en la invitación y Anexos de la presente invitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las razones técnicas o de aspectos económicos que motivan lo anterior, están señalados en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos ya citadas, quedando a disposición de los participantes durante los siguientes diez días hábiles, al igual que el expediente integro de la presente Invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio. Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis fracción I y último párrafo; y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 46 de su Reglamento.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La firma de los contratos respectivos se llevarán a cabo a más tardar el día **20 de agosto de 2021**, de las **09:00 a las 14:00 horas**, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

V. Notificación del Fallo

Se hace constar que para el presente evento no se encuentra ningún participante, haciendo constar que la presente acta será de su conocimiento mediante la publicación de la misma en la página de compranet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro.

VI. Fundamento Legal

Lo anterior con fundamento en los artículos 26 fracción III, 36, 36 Bis, 37, 42, 43, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 41 y 46 de su Reglamento.

Este acto contó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez



Leída y aceptada la presente se da por terminada a las 14:30 horas en la ciudad Guanajuato, Gto., el día 05 de agosto de 2021 firmando en ella los que intervinieron.

